



AVALAN LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN EN MEDICINA GENERAL



Consejo Nacional de Certificación
en Medicina General, A.C.

A través de los

CONSEJOS ESTATALES DE MEDICINA GENERAL

CON IDONEIDAD DEL COMITÉ NORMATIVO NACIONAL DE MEDICINA GENERAL, A.C.
(CONAMEGE), CON REGISTRO ANTE LA SEP

CONVOCATORIA 2020

RENOVACIÓN
DE LA VIGENCIA DEL CERTIFICADO
(RECERTIFICACIÓN)

Convocatoria abierta para tramitar en la
fecha que corresponda su renovación

Ante la necesidad de establecer parámetros objetivos que sirvan para identificar a los médicos generales que cuentan la competencia real para ejercer esta disciplina y de esta manera garantizar a la sociedad la capacitación y la adecuada formación de estos profesionales, así como para elevar el nivel académico y profesional de los médicos general, el Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A.C.

CONVOCA

A los médicos generales que ejercen su profesión y residen en la República Mexicana, interesados en presentar la:

RENOVACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CERTIFICADO EN MEDICINA GENERAL

(RECERTIFICACIÓN)

de acuerdo con los siguientes:

REQUISITOS

1. Llenar la solicitud que para tal efecto se le proporcionará en las oficinas del Consejo, solicitarla a info@consejonacionalmg.org.mx o descargarla en nuestro sitio web: www.consejonacionalmg.org.mx
2. Presentar su currículum profesional con la copia de su certificado expedido en 2015, copia del título de médico cirujano, cédula profesional, CURP y de las constancias de actividades asistenciales, administrativas, docentes, publicaciones y de educación médica continua realizadas **EXCLUSIVAMENTE DE 2015 A LA FECHA**, dos fotografías tamaño diploma (7x5cm) y una tamaño infantil en **blanco y negro**, recientes con vestimenta formal.
3. Cubrir la cuota de \$2,500.00 a través de un depósito bancario en la cuenta que se le proporcione a nombre del **Consejo de Medicina General del estado en que radica**.
NOTA: Una vez realizado el pago del trámite no se harán devoluciones.
4. Se procederá a la calificación del currículum. Si alcanza el puntaje mínimo establecido (300 puntos/horas, 150 puntos de Actividades de Educación Médica Continua y 150 puntos por Actividades Asistenciales), se procederá a expandir la constancia de renovación de la vigencia del certificado (recertificación). Si no alcanza el puntaje requerido, se le convocará a presentar el examen en las fechas programadas en esta convocatoria. Una vez que haya acreditado el proceso de evaluación, se le expedirá la constancia de renovación de vigencia del Certificado (recertificación).

¿CUÁNDO RENOVAR EL CERTIFICADO EN MEDICINA GENERAL?

Año en que se realizó su certificado

Clave de la Entidad Federativa donde se emite el certificado

Número consecutivo de certificado en CONAMEGE

Veces que ha renovado su certificación

Número consecutivo de certificado en su consejo estatal

Registro ante CONAMEGE: **15/02/09-1434-6758**
Vigencia de: **2015-2020**

Vigencia de su certificado



Importante: realizar su trámite de renovación antes del mes en que fue emitido su certificado vigente.

CONSEJOS ESTATALES

EL Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A.C. nace el 10 de abril de 2002 con una estructura federada, integrada por 32 Consejeros de Medicina General, un presidente por cada estado, y el Distrito Federal; la unión de estos 32 consejeros, conforman la Asamblea General del Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A. C., Máximo Órgano de Gobierno de este Consejo.

El Comité Normativo Nacional de Medicina General (CONAMEGE), integrado por la Academia Nacional de Medicina de México, La Academia Mexicana de Medicina de Cirugía, La Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina y el Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A.C. es la única instancia que norma y supervisa las actividades del Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A.C. y establece las normas que rigen las actividades de Educación Médica Continua dirigidas al médico general y que tiene por objeto mantener la vigencia de la Certificación y renovación de vigencia (Recertificación) del médico general.

En acuerdo del 11 de noviembre de 2002, después de la revisión de Estatutos y Reglamentos del Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A.C., CONAMEGE decide aprobarlos y acuerda expedir la primera corta de IDONEIDAD a este Consejo el día 10 de febrero del 2003 y Renovación de la misma en el 2008.

Posterior a revisión de la documentación que sustenta la evaluación de los médicos generales por parte del Comité Normativo Nacional en Medicina General el 17 de junio de 2010, la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Profesiones, otorga reconocimiento de IDONEIDAD y Renovación de la misma con el registro SEP/DGP/CP098/18 al CONAMEGE, con lo que se convierte en la primera entidad y hasta el momento la única en la rama de la medicina en México con tal reconocimiento, con lo cual se fortalece la labor de certificación en Medicina General.

DIRECTORIO

Aguascalientes

Presidente: Dr. Enrique Ávalos Carrasco
☎ 44991 10480, 44991 82799
✉ comege7@hotmail.com

Baja California

Presidente: Dr. Armando Fernández De León
☎ 66463 42299
✉ afdez@hotmail.com

Baja California Sur

Presidente: Dr. Lerins Martínez Anguiano
☎ 61214 29144
✉ drlerins@hotmail.com; isabell_m@hotmail.com

Campeche

Presidente: Dr. Martín Fabián Torres Martínez
☎ 98181 93247, 98181 30768
✉ drfabiantorresm@hotmail.com

Chihuahua

Presidente: Dr. Sergio Enrique Modesto Terrazas
☎ 614 4371037, 614 4154000
✉ drsergiomodesto@hotmail.com

Chiapas

Presidente: Dra. Cielo Edith Pascacio Ballinas
☎ 96161 60128
✉ pascacio_cielo@hotmail.com

Ciudad de México

Presidente: Dr. Adrián Cedillo Delgado
☎ 55524 37538 al 40
✉ dr.adrian.cedillo@gmail.com

Coahuila

Presidente: Dr. Isaias Sánchez Álvarez Díaz
☎ 87172 13151, 87174 36072
✉ isanchezalvarez@hotmail.com

Colima

Presidente: Dr. Carlos César Romero Moreno
☎ 31210 72140
✉ carloscesarromeromoreno@hotmail.com

Durango

Presidente: Dr. Edel Abraham Arzola Castañeda
☎ 87112 44948
✉ dr.edel.arcast@gmail.com

Guanajuato

Presidente: Dr. Eduardo Pérez Hernández
☎ 46465 28843
✉ perco56@gmail.com

Guerrero

Presidente: Dr. Ulises Martínez Aguilar
☎ 73210 30339
✉ mtzulises@hotmail.com

Hidalgo

Presidente: Dr. Miguel Benítez Pérez
☎ 77171 50363, 77112 90932
✉ drmiguelbp@hotmail.com

Jalisco

Presidente: Dra. Airi Sánchez Morales
☎ 33121 90621
✉ cmg_jalisco@outlook.com

México (Estado)

Presidente: Dra. Anabell González Vargas
☎ 72231 56348
✉ anabellglezvg@hotmail.com

Michoacán

Presidente: Dr. Fernando Moreno Cisneros
☎ 44322 17100
✉ mocifer@live.com.mx

Morelos

Presidente: Dr. Mireya Rosario Páez Kano
☎ 777 2186908
✉ miya_paez@hotmail.com

Nayarit

Presidente: Dra. Miriam Corina Aguilar Burgueño
☎ 31124 04272
✉ miriam_doc_3@hotmail.com

Nuevo León

Presidente: Dr. Jorge Luis García Macías
☎ 8711830762
✉ jorge.gm.1985@gmail.com

Oaxaca

Presidente: Dr. Carlos Armando Echeverría Ramírez
☎ 95118 02404
✉ echeverria_car@hotmail.com

Puebla

Presidente: Dra Esther López Rodríguez
☎ 2223523198
✉ str_rdz1021@hotmail.com

Querétaro

Presidente: Dr. Julio Hernández García
☎ 44220 54273
✉ dr.juliohernandez@hotmail.com

Quintana Roo

Presidente: Dra. María De Los Ángeles Lara Ordoñez
☎ 99814 79463, 99828 92782
✉ maria_larao@hotmail.com

San Luis Potosí

Presidente: Dr. Francisco García Mendoza
☎ 44444 79237
✉ cmgslp@outlook.com

Sinaloa

Presidente: Dra. María Garay Ibarra
☎ 69998 44327
✉ garayi800516@gmail.com

Sonora

Presidente: Dra. Berenice Romero Segobia
☎ 64444 72771
✉ doct.romerods@gmail.com

Tabasco

Presidente: Dr. Carlos Arturo Sánchez Jerónimo
☎ 99327 87427
✉ carlos33arturo25@gmail.com

Tamaulipas

Presidente: Dra. Maricela Ramírez Beltrán
☎ 86882 83977
✉ maricelarbm@hotmail.com

Tlaxcala

Presidente: Dr. José Guadalupe Sarmiento Corona
☎ 24141 72147, 24141 11219
✉ dr.jose.sarmiento.corona@gmail.com

Veracruz

Presidente: Dra. Elizabeth Gualtería Sánchez Gutiérrez
☎ 22910 14882
✉ eli.sanchez.gtz@gmail.com

Yucatán

Presidente: Dr. Jorge Alberto Fonz Aguilar
☎ 99933 55846
✉ jorgefonz48@hotmail.com

Zacatecas

Presidente: Dra. Graciela Guel Alvarado
☎ 49212 62341
✉ conamegezacatecas@gmail.com